



Entrevista / Santiago Torreblanca (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- “Qué ironía que metan la extorsión, cuando lo que están haciendo es facultar al SAT para que extorsione a los contribuyentes, facultar a la Policía de Investigación y a las Policías Estatales y Municipales a que extorsionen a la gente sembrándole droga, qué ironía. Ya actualmente la Corte Interamericana declaró que México está en responsabilidad internacional por mantener la figura de la prisión preventiva oficiosa en su Constitución y lejos de eliminarla, como el orden jurídico internacional lo establece, ampliamos el catálogo. El día de mañana cualquier policía va a poder detener a cualquier persona, lo va a llevar a la Fiscalía y va a decir que esa persona tenía 1 kilo de cocaína en su cajuela, va a ser su palabra contra la autoridad y se va a poder echar 1, 2 o 3 años en la cárcel”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcdHSfdYI0IDuk63-3sfrMoB-XNroYXERm7TUTG5Gx-63A?e=sspliM>